

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO CAMPEONATO DE KARTING COMUNITAT VALENCIANA MINI 2025.

1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La FACV organiza el Campeonato de Karting de Karting Comunitat Valenciana Mini (en adelante, CKCV Mini) que se regirá por el presente reglamento.

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. - Serán de aplicación por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo del CKCV 2025.
- El Reglamento Técnico del CKCV 2025.
- El presente Reglamento Deportivo y Técnico Específico.
- El Reglamento Particular de cada prueba.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

2.3.- Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en el CKCV 2025.

2.4.- El CKCV MINI 2025 se disputará en Sábado y domingo. Se realizará al menos un entrenamiento libre, entrenamiento oficial cronometrado, Carrera 1 y Carrera 2, (pudiéndose añadir una Carrera 3 en algun meeting) y 1 Ceremonia de Pódium.

2.5.- El procedimiento de salida a utilizar en el CKCV MINI 2025 será el de "Salida Lanzada".

2.6.- En la jornada de sábado de los meetings puntuables del Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana 2025, queda prohibido el uso de Coach o Entrenadores, en la categoría MINI.

3. LICENCIAS, EDADES, PLAZOS Y COSTES DE INSCRIPCIÓN.

3.1. El CKCV MINI 2025 está reservada a deportistas provistos de licencia "PE/C", con 8 años cumplidos antes de la carrera y un máximo de 12 años. (Los pilotos que cumplan 13 años en 2025 no serán admitidos). La FACV estudiara casos puntuales que no cumplan lo anteriormente dicho.

3.2. Los boletines de inscripción deberán ser remitidos a la Organización antes de las 20:00h del Sábado de la semana anterior al Meeting.

3.3. Los costes de la categoría MINI para la temporada CKCV 2025 serán los siguientes:

- 520€ (*)

Se incluye lo siguiente:

- Inscripción a los 4 meeting. (*)

3.4. El coste de la inscripción a un solo meeting queda estipulado en 140€(*), e incluye lo siguiente:

- Inscripción al meeting.

()Meeting = Carrera1 + Carrera2. El precio para cualquier otra configuración será comunicado el reg. Particular de meeting.*

4. PRUEBAS PUNTUABLES .

4.1. EL CKCV 2025 MINI se disputa en 1 meeting. Se considera meeting, un evento organizado y que sea constituido por 1 entrenamiento oficial-cronometrado y al menos 2 carreras. La parrilla de la **Carrera 1** se formara en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y según el número de pilotos mediante el sistema de grupos especificado en el Art.36. La Parrilla de la **Carrera 2** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la Carrera 1. La Parrilla de la **Carrera 3 (si la hubiese)** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente

después de finalizar la Carrera 2. Si desde la publicación de las citadas Clasificaciones provisionales hasta la formación de la parrilla de la siguiente Carrera, los Comisarios Deportivos impusieran penalizaciones, éstas modificarán la Clasificación provisional correspondiente que sirve de base para la confección de la parrilla.

Si un concursante apelase una decisión de los Comisarios Deportivos, si finalmente (a posteriori) se desestimara dicha apelación, se le sería retirado el resultado de la carrera donde afecte a la parrilla de salida dicha decisión.

4.2. Los posibles empates finales se resolverán según el art. 45.3 del Reglamento Deportivo del CKCV 2025.

5. TROFEOS

5.1. A la conclusión de la última carrera de la última categoría, se realizará la ceremonia de entrega de premios en el Pódium a los tres primeros puestos de la clasificación de las 2 Carreras, en caso de ser 3 Carreras se entregarán de la Carrera 2 y de la Carrera 3.

5.2. Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de entrega de trofeos ataviados con sus monos de competición y sus correspondientes cascos, a fin de recibir los premios.

5.3. La no asistencia a la entrega de trofeos, sin justificación supondrá la pérdida de los mismos.

6. PUBLICIDAD

6.1 La publicidad obligatoria a mostrar en el kart de cada participante será la establecida por el la FACV. Asimismo, se deberá cumplir el artículo 9 de las prescripciones comunes.

7. VERIFICACIONES EN PRE-PARRILLA.

Todos los participantes deberán acceder a la preparrilla con las grapas metálicas que sujetan el paragolpes delantero abiertas y deberán "cerrarlas" exclusivamente con sus manos, sin ayuda de ningún tipo de herramientas.

Los comisarios técnicos podrán exigir que el escape y el carburador estén desacoplado del cilindro para facilitar la verificación del restrictor de escape y carburador respectivamente. Si en entrenamientos cronometrados se detecta una anomalía no se le permitirá al piloto tomar la salida mientras no solucione dicha anomalía, **en ningún caso** se retrasará el comienzo de los mismos para permitirle salir a tiempo. En caso de localizar una anomalía antes de una carrera, se le otorgarán 5 minutos para solucionar dicha anomalía y el piloto saldrá en último lugar dejando vacía su posición, si no pudiese solucionarlo, no se le autorizará a tomar la salida, figurando como descalificado.